

**CAPÍTULO V**  
**EDUCACIÓN Y FAMILIA EN TIEMPOS DE COVID-19**

## **Resumen**

La educación se adapta a los cambios generacionales que se producen en la sociedad, sin ser la excepción el atípico escenario que se ha producido en el marco de la pandemia del Covid-19 y que ha forzado a los individuos a modificar su cotidianidad por someterlos a largos periodos de confinamiento obligatorio, así como a transformar sus entornos laborales, académicos y sociales. A raíz de ello, el presente estudio se propuso describir los factores sociales, educativos y tecnológicos que influyen en el proceso de enseñanza y aprendizaje durante el aislamiento por la pandemia del COVID-19. Consecuentemente, se aplicó un instrumento a estudiantes de dos universidades y un instituto tecnológico pertenecientes a las provincias de Cotopaxi y Pichincha, de lo cual se ha podido concluir que la virtualización emergente del proceso educativo ha tenido una buena acogida por parte de los estudiantes, reconociéndose las competencias docentes, la calidad de las plataformas provistas por las instituciones de educación superior y el apoyo familiar como un factores determinantes para el éxito académico.

Palabras Clave: Educación, familia, factores sociales, educativos y tecnológicos.

## **Introducción**

El Covid-19 fue declarado por la Organización Mundial de la Salud oficialmente como una pandemia el 30 de enero del 2020, mostrándose en el comunicado la preocupación latente por parte de las autoridades médicas, pues tal como lo expresa Adhanom Ghebreyesus (2020) “Nunca antes habíamos visto una pandemia provocada por un coronavirus. Y nunca antes hemos visto una pandemia que pueda ser controlada, al mismo tiempo” (párr. 8). Por ende, la cotidianidad del ser humano ha sido afectada siendo ineludible transformar su realidad y adaptarla a las catastróficas consecuencias sociales y económicas que ha dejado a su paso el Covid-19.

Según la Organización Panamericana de la Salud (2020) indica que una pandemia se caracteriza por ser una epidemia que se ha extendido por vastos territorios geográficos, atravesando incluso barreras continentales y siendo padecida por un gran número de

personas. Del mismo modo, es necesario mencionar que el covid-19 no es una afección nueva, sino que pertenece a una familia de 7 virus zoonóticos de tipo coronavirus y que han contagiado a gran parte de la población mundial, siendo los más conocidos el síndrome respiratorio de Oriente Medio MERS-CoV y el síndrome respiratorio agudo severo SRAS-CoV por su letalidad.

En Ecuador el primer caso confirmado de la enfermedad causada por SRAS-covid-19, fue el 27 de febrero de 2020 y rápidamente el ejecutivo nacional declaró el estado de cuarentena desde el 11 de marzo de este mismo año, extendiéndose estas medidas hasta el presente mes de julio y sin tener certeza cuando serán eliminadas las medidas restrictivas. Estas medidas han generado un nuevo orden en la sociedad ecuatoriana al modificar las condiciones laborales, comerciales y educativas. Ante esta realidad, Creamer Guillén (2020), ministra de educación de la República del Ecuador, dispuso la suspensión de clases el territorio nacional y que el personal docente y administrativo perteneciente al Sistema Nacional de Educación realizaran sus actividades laborales en modalidad de teletrabajo mientras continúe la declaratoria de estado de emergencia.

La legislación en políticas educativas tiene como propósito garantizar las condiciones para que se produzcan escenarios factibles para el proceso de enseñanza y aprendizaje, sin embargo, a esto se debe anteponer el cumplimiento de las garantías fundamentales de los ciudadanos las establecidas en los artículos N° 27 y N° 32 de la Constitución Nacional de la República del Ecuador (2008). En este orden de ideas, el Consejo de Educación Superior (2020) en aras de dar continuidad a la formación de profesionales a pesar del estado de emergencia sanitaria, propuso la reestructuración de la modalidad de estudio de las carreras de formación de las universidades e institutos educativos mediante la promoción de normativas para la implementación de estudios en modalidad virtual o híbrida, previniéndose de este modo la propagación del covid-19 en ambientes académicos y administrativos.

Es importante mencionar, que la virtualización de la educación ha sido un proceso imprevisto que implica una modificación en la didáctica pedagógica para asegurar la

calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, algunas de estos cambios se relacionan con la utilización de herramientas virtuales y multimedia en el abordaje de contenidos, las dificultades tecnológicas y procedimentales en la participación en ambientes de educación en línea y el predominio del aprendizaje autónomo. Del mismo modo, es necesario considerar factores que indirectamente influyen en la formación de los estudiantes pero que se producen a raíz del confinamiento como es el ambiente familiar en que se desarrolla el proceso educativo, el impacto psicológico del aislamiento, el impacto de la crisis económica, entre otros.

Consecuentemente, el estudio pretende describir el escenario educativo de los estudiantes considerando principalmente tres ejes primordiales en el proceso educativo como se presenta en los siguientes objetivos:

### **Objetivo general**

Describir los factores sociales, educativos y tecnológicos que influyen en el proceso de enseñanza y aprendizaje durante el confinamiento por la pandemia del covid-19

### **Objetivos específicos**

Diagnosticar las condiciones socioeducativas en que se produce el proceso de enseñanza y aprendizaje durante el confinamiento por la pandemia del covid-19

Identificar los aspectos que influyen en el proceso de enseñanza y aprendizaje durante el confinamiento por la pandemia del covid-19

Determinar los factores que inciden positivamente en el proceso de enseñanza y aprendizaje durante el confinamiento por la pandemia del covid-19

### **Metodología**

Al considerar la naturaleza ontológica de la investigación se relaciona como perteneciente al paradigma positivista caracterizado según Flores Fahara (2004) por sostener una postura dual entre el objeto de investigación y los sujetos cognoscentes y también porque las leyes y mecanismos que rigen la realidad atienden a generalizaciones provenientes de su propia dinámica.

Por otra parte, el estudio se enmarca en el tipo no experimental, cuyas investigaciones indagan los fenómenos en el entorno natural, es decir, no se generan intencionalmente las situaciones de estudio, sino que el investigador se enfoca en el análisis de acontecimientos ocurridos de forma espontánea (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Es importante acotar, que la recolección de información se realizó mediante la aplicación de encuestas digitales las cuales fueron contestadas por estudiantes de institutos universitarios pertenecientes a la provincia de Pichincha y Cotopaxi, por lo que el proceso investigativo se adscribe al tipo de investigación de campo que es definido por Hurtado de Barrera (2010) como aquel en que “el investigador obtiene sus datos de fuentes directas en su contexto natural” (p.702).

Aunado a ello, el estudio se considera de nivel descriptivo por pretender determinar las particularidades que se han producido en la interacción familiar y educativa de los jóvenes en tiempos de covid-19, consecuentemente, Hernández, Fernández y Baptista (2014) indican que los estudios descriptivos tienen como propósito “especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (p.80).

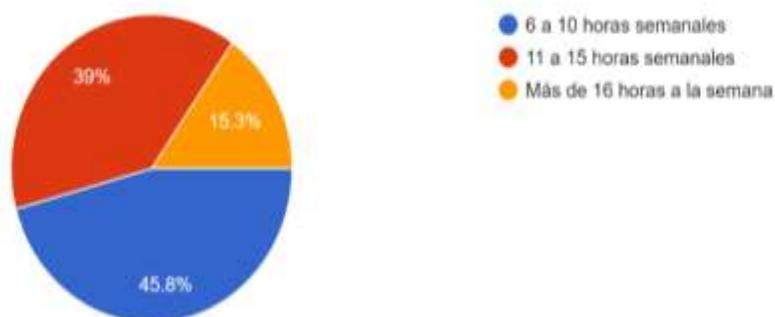
El instrumento de recolección de información fue una encuesta de preguntas cerradas con opciones de respuesta en escala de Likert realizado mediante la herramienta de formularios de la suite de Google. A su vez, la población de estudio estuvo conformada por 465 estudiantes de dos universidades y un instituto tecnológico de la sierra ecuatoriana, los cuales fueron contactados mediante redes sociales en un lapso de 5 días haciéndoseles llegar el link de la encuesta.

## **Resultados Y Discusión**

A continuación, se presenta la información obtenida mediante la aplicación del cuestionario atendiendo a la dimensión que conforman:

Dimensión Factores tecnológicos

**Ítem 1.-** ¿Actualmente cuánto tiempo inviertes en la realización de actividades académicas en plataformas de educación virtual de tu institución?

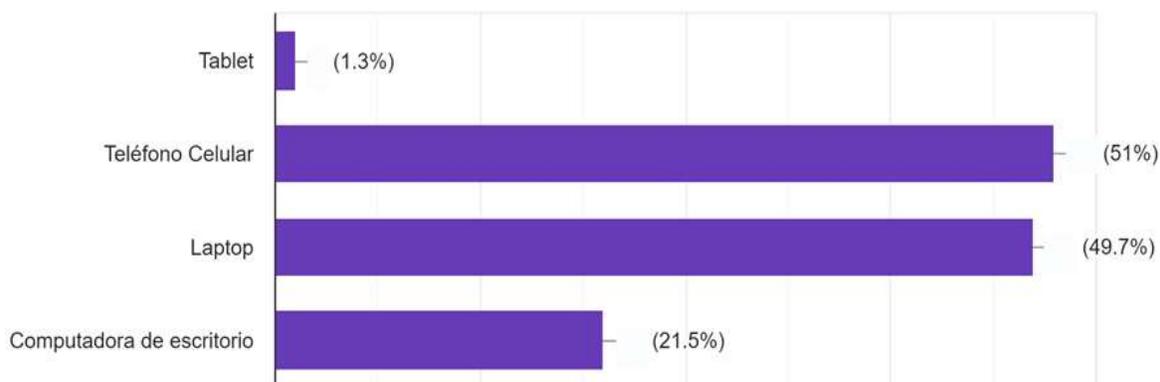


**Gráfico 1.** Tiempo dedicado a la realización de actividades académicas. Fuente: Rivas- Urrego y Araque Escalona (2020)

Los resultados obtenidos en el ítem 1, referentes a la cantidad de horas que dedican los estudiantes para la realización de actividades académicas en plataformas de educación virtual se observa que el 45.8% dedica entre 6 a 10 horas semanales, seguido por los estudiantes que dedican de 11 a 15 horas semanales que representan el 39% y por último solo el 15.3% invierte más de 16 horas a la semana.

Es importante mencionar que la cantidad de tiempo dedicada a la realización de actividades académicas está estrechamente relacionado al modelo de evaluación implementado por el docente, pues tal como lo indica Garmendia, Guisasola, Barragues y Zuza (2006) “Los datos de las gráficas muestran que el tiempo de dedicación al estudio de cada asignatura a lo largo del curso está estrechamente relacionado con el sistema de evaluación que se utiliza en cada asignatura”(p. 102), por lo que es fundamenta establecer rúbricas de evaluación en que se esclarezcan los criterios y objetivos de aprendizaje, promover actividades evaluativas en las que se favorezca la aplicación de procesos cognoscitivos en lugar de simplemente replicar información, tal como es el caso de los sistematizadores de información, producción de texto académico, entre otros.

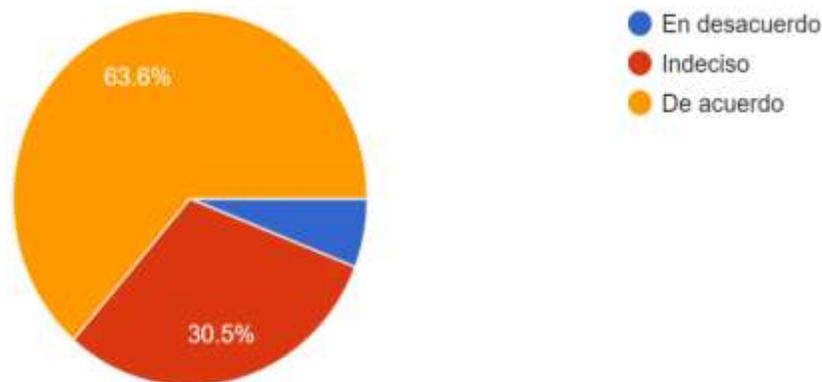
**Ítem 2.-** Selecciona los dispositivos que utilizas mayormente para realizar tus labores académicas



**Gráfico 2.** Dispositivos utilizados para la educación virtual. Fuente: Rivas- Urrego y Araque Escalona (2020)

En la actualidad, la conectividad y la movilidad son las características más apreciadas por los usuarios al utilizar dispositivos electrónicos y esto se refleja objetivamente en el presente ítem que pretende conocer cuáles son dispositivos que los estudiantes emplean con mayor frecuencia para realizar sus actividades académicas, ya que en los resultados obtenidos predomina el uso de teléfonos celulares y laptops, con el 51% y el 49.7% respectivamente, utilizándose en menor medida las computadoras de escritorio con un 21.5% y las tablets con 1,3 %.

**Ítem 3.-** La plataforma virtual implementada por la institución es la más adecuada para el desarrollo de procesos educativos virtuales



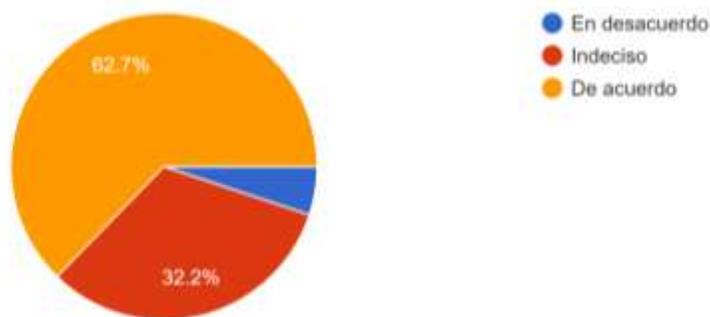
**Gráfico 3.** Calidad de la plataforma virtual para el proceso educativo virtual. Fuente: Rivas- Urrego y Araque Escalona (2020)

Un factor determinante para el éxito de la educación virtual es el ámbito tecnológico, en este caso específicamente la calidad de la plataforma que se implementa para llevar a cabo el proceso educativo, coincidiendo el 63.6% de los estudiantes en que la plataforma que actualmente utiliza su institución tiene un desempeño ideal, el 30.5% se siente indeciso y el 5,9% considera que la plataforma es deficiente.

En tal sentido, Chiarani, Pianuci y Lucero (2004) señalan una serie de elementos que conforman la calidad de una plataforma educativa, entre ellos se encuentran: herramientas del docente, referido a las posibilidades de edición, seguimiento de usuario, aviso de notas y calendario; herramientas de comunicación, tales como chat, foto, pizarra, videoconferencias; Herramientas de estudiante, con las que se engloba la visualización de notas y evaluación, aprendizaje colaborativo, entre otros; Herramientas de administración, referido a la autenticación y recuperación de usuarios, administración de permisología y las herramientas técnicas, en el que se considera el tipo de licencia registrada y lo referente a los requerimientos de conectividad cliente-servidor.

### **Dimensión: Factores Educativos**

**Ítem 4.-** Los docentes poseen la pericia para desarrollar situaciones de aprendizaje productivas en ambientes virtuales.



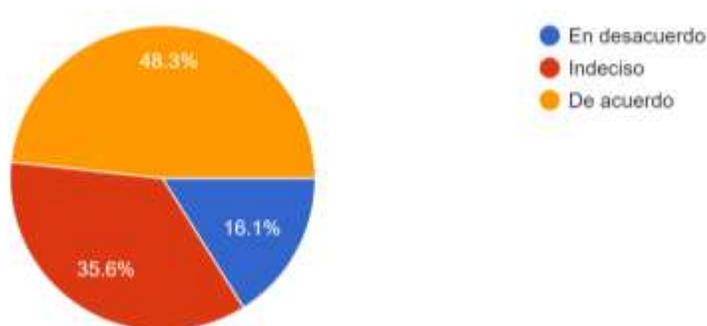
**Gráfico 4.** Competencias docentes para la educación virtual.

Fuente: Rivas- Urrego y Araque Escalona (2020)

Con relación a la valoración de los estudiantes acerca de las competencias didácticas para la educación en línea que poseen sus docentes el 62.7% considera que sus docentes tienen la capacidad de producir situaciones de aprendizaje virtual exitosas, el 32,2% se siente indeciso y el 5.1% considera que las competencias docentes para la educación virtual no son suficientes.

Para García-Cabrero, Luna Serrano, Ponce Ceballo y otros (2018) el modelo de competencias docentes para la educación virtual está conformado por 3 dimensiones principales: a) Previsión del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, alude la planeación del proceso de enseñanza y aprendizaje en línea considerando el currículo, las sesiones didácticas, los objetivos del proceso didáctico y; b)Conducción del proceso Enseñanza-Aprendizaje en línea, hace referencia a las actividades que se suscitan en el proceso pedagógico, que hacen converger las funciones de planificar, conducir y evaluar de forma coherente e incluyéndose el uso de diversas herramientas tecnológicas; c)Valoración del impacto del proceso de Enseñanza-Aprendizaje, se rige por la evaluación de las metas, las competencias esperadas vs las obtenidas, la satisfacción de los estudiantes y docentes acerca de la didáctica del proceso educativo en línea y sus expectativas.

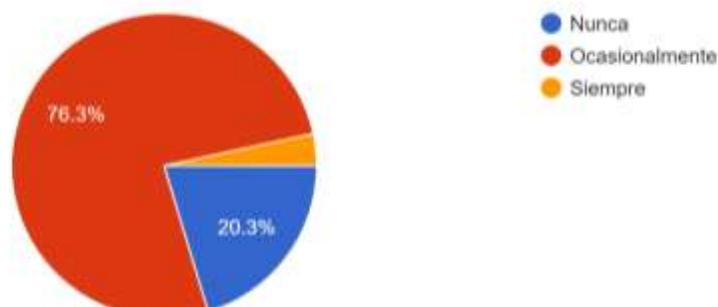
**Ítem 5.-** El proceso de aprendizaje se vio afectado negativamente por la adaptación precipitada a la modalidad virtual



**Gráfico 5.** Influencia de la virtualización de la educación por la pandemia Covid-19. Fuente: Rivas- Urrego y Araque Escalona (2020)

El covid-19 enfrentó a estudiantes y docentes a la adaptación forzosa del proceso educativo regular a los entornos virtuales, la como lo indica Diario El Comercio en su artículo: La enseñanza virtual va más allá de las clases online de emergencia (2020), la educación a distancia de emergencia “se da cuando la institución educativa ha puesto a disposición de los alumnos un sistema en el cual se intenta trasladar la enseñanza presencial a un espacio virtual pero no hay un planteamiento previo de todo lo necesario para ello” (párr. 4). Afortunadamente, a pesar que los cambios abruptos que se han incorporado en las instituciones de educación superior para continuar con la formación profesional en marco de esta singular situación el 48.3% considera que esto no ha significado el detrimento de su proceso educativo, el 35.6% se encuentra indeciso y el 16.% piensa que la educación virtual de emergencia si ha tenido repercusiones en la calidad educativa.

**Ítem 6.-** ¿Tuviste dificultades para realizar el trabajo autónomo asignado por no dominar las herramientas tecnológicas necesarias para su realización?



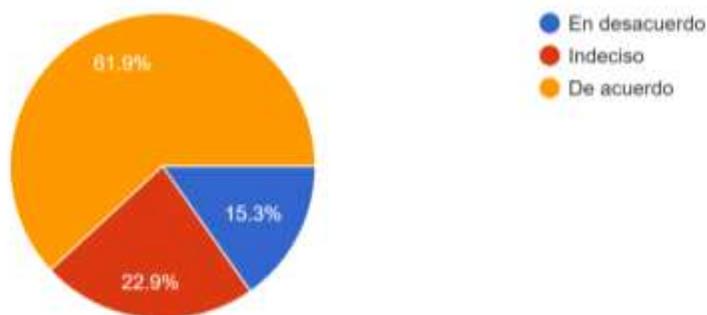
**Gráfico 6.** Competencias de los estudiantes para la educación virtual. Fuente: Rivas- Urrego y Araque Escalona (2020)

Los resultados del presente ítem demuestran que el 76.3% de los estudiantes ocasionalmente han tenido alguna dificultad en la realización de las actividades académicas virtuales por no contar con las competencias necesarias, el 20.3% nunca ha pasado por esta situación mientras que el 3.4% siempre experimenta problemas de esta índole.

Es importante destacar, que según Mendoza Bernal (2014) “Ello significa que tanto educador como educandos deben estar capacitados, investidos de las competencias sobre el “saber teórico” como el “práctico”, relacionados con la manipulación/uso consciente y racional del celular en su justa medida, sin caer en la tecnofobia” (p.13), es decir, que la educación virtual exige a los actores del proceso educativo el desarrollo de saber teórico y saber práctico independientemente del área de conocimiento en la que se especializa, ya que el saber teórico le permitirá el discernimiento sobre la pertinencia la información y el saber práctico le permitirá implementar actividades de aprendizaje digitales que se basen en la interacción, la creatividad y la gamificación del proceso educativo.

### **Dimensión: Factores Sociales**

**Ítem 7.-** El periodo de confinamiento obligatorio ocasionado por el COVID-19 produjo efectos negativos para el aprendizaje.



**Gráfico 7.** Influencia del confinamiento por Covid-19 en el aprendizaje.

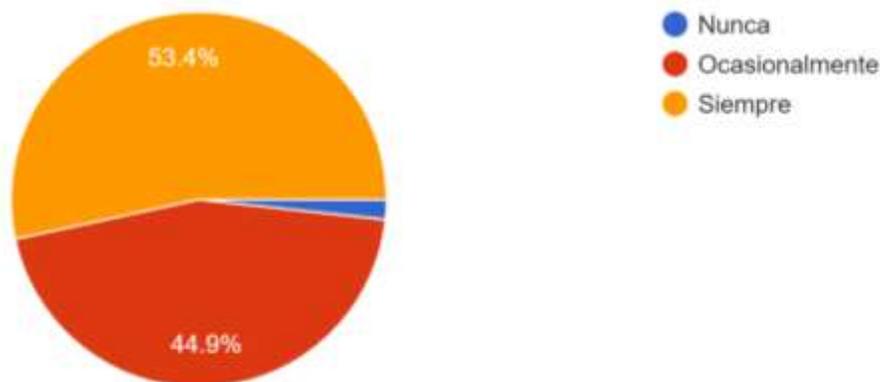
Fuente: Rivas- Urrego y Araque (2020)

A raíz, de los resultados obtenidos se puede observar que el 61.9% de los estudiantes considera que el periodo de confinamiento produjo un efecto negativo sobre su aprendizaje, el 22.9% se siente indeciso y el 15.3% considera que estas medidas no han influido en su aprendizaje. La educación debe estar en constante reinvencción y no es posible ocultar que las reformas de las políticas educativas en la mayoría de los escenarios latinoamericanos toman demasiado tiempo, yendo así en detrimento de la calidad del proceso pedagógico, sin embargo, el Covid-19 aceleró radicalmente la transformación del

quehacer docente y los entes administrativos involucrados en ámbito educativo al hacer ineludible la incorporación de recursos digitales para mediar el aprendizaje.

A pesar de ello, sigue estando aun en evolución la innovación de la didáctica puesto que más allá del mero sentido utilitario de permitir la comunicación los procesos educativos virtuales el uso de la tecnología tiene que potenciar las competencias investigativas y de pensamiento crítico de los individuos, tal como lo señala Beristain (2020) “nos encontramos ante la posibilidad de repensar y rediseñar la escuela a largo plazo. Sería un error abordar el asunto centrándonos exclusivamente en el periodo de confinamiento” (p. 226)

**Ítem 8.-** ¿Tu familia contribuyó positivamente en el proceso educativo al evitar las interrupciones durante los encuentros académicos virtuales?

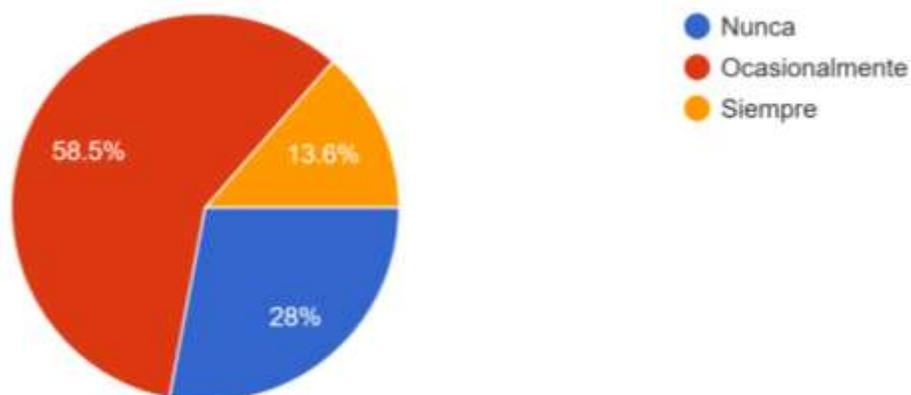


**Gráfico 8.** Apoyo familiar para el éxito del proceso educativo en marco de la pandemia por Covid-19. Fuente: Rivas- Urrego y Araque (2020)

Los resultados de este ítem demuestran que el 53.4% considera que siempre su núcleo familiar lo ha apoyado durante la realización de actividades académicas de forma virtual, el 44.9% indica que ocasionalmente han recibido apoyo y el 1.7% considera que nunca ha recibido apoyo.

Al respecto, Balluerka, Gómez, Hidalgo y otros (2020) indican que durante el periodo de cuarentena obligatorio hubo variaciones en cuanto a la percepción de la dinámica familiar estando agrupadas en cuatro perspectivas principales: a) La desmejora de la convivencia, originado principalmente entre los hijos e hijas del núcleo familiar en que se agravan las diferencias etarias; b) Continuidad de la dinámica familiar, constando en esta perspectiva la mayoría de los sujetos de investigación al aducir que se han mantenido las rutinas y hábitos de convivencia tal como eran antes del aislamiento; c) El estrechamiento de lazos, a partir del principio de compartir y recibir más apoyo de las personas con que conviven; d) La mejora de la relación familiar, desde la comprensión de los rasgos particulares de cada integrante y el respeto del espacio individual.

**Ítem 9.-** ¿Se presentaron situaciones familiares incómodas a causa de la cantidad de tiempo que invertiste en actividades de la plataforma virtual universitaria?

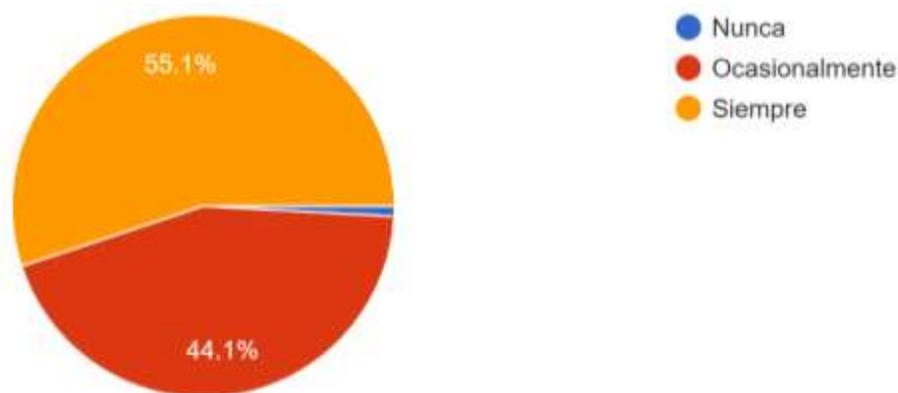


**Gráfico 9.** Conflictos familiares por tiempo invertido en proceso educativo virtual. Fuente: Rivas- Urrego y Araque (2020)

Los resultados de este ítem demuestran que el 58.5% considera que ocasionalmente se suscitaron conflictos familiares a causa del tiempo que invirtió a las actividades académicas en línea durante el encierro obligatorio por el covid-19, el 28% indica que nunca existió este tipo de conductas y el 13.6% señala que fue una realidad constante. Cabe destacar, que es necesario considerar la incursión de la tecnología en cada uno de los

hogares demarcando así la socialización de sus integrantes de la familia y la comunidad, tal como lo afirma Román Carrión (2017) “la tecnología no debe convertirse en un obstáculo sino en un medio para afianzar las relaciones familiares enriqueciendo la cultura del aprendizaje en el hogar” (p. 37)

**Ítem 10.-** ¿Sentiste apoyo de los docentes para el desarrollo del proceso educativo durante tus estudios virtuales?



**Gráfico 10.** Apoyo docente en el desarrollo de procesos educativos virtuales. Fuente: Rivas- Urrego y Araque (2020)

A partir de los resultados obtenidos en el ítem destinado a recabar la información concerniente al apoyo que sintieron los estudiantes por parte de los docentes responsables de las asignaturas cursadas durante el periodo de confinamiento por el covid-19 se pudo concluir que el 55.1% considera que siempre fueron apoyados, el 44.1% alega que acompañamiento fue ocasional y el 0.8% piensa que los docentes nunca prestaron su colaboración.

La educación en la modalidad virtual intensifica el volumen de información y actividades presente como contenido de estudio, situación que puede resultar abrumadora para los estudiantes por lo que los docentes deben aplicar sus facultades para orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Consecuentemente, Cejas, Lozada, Urrego, Mendoza y

Rivas-Urrego (2020) aseguran que “Cada día se incorporan más herramientas y avances que pueden apoyar a brindar una mayor calidad en la enseñanza, los jóvenes universitarios demandan a la velocidad que interpretan la realidad” (p.148) por lo que los docentes constantemente necesitan realizar profundización de saberes pedagógicos y actualización de manejo de herramientas tecnológicas a fin de ser competentes es la importante labor que desempeñan.

## **Conclusiones**

El año 2020 trajo consigo la diseminación del virus SRAS-CoV-2 causante del coronavirus de tipo 2 cuyo cuadro clínico genera un síndrome respiratorio agudo severo, su transmisión se genera a partir de un individuo infectado que va propagando gotículas de saliva al hablar o estornudar que pueden ser absorbidas por un nuevo huésped a través de la boca, ojos o nariz por contacto directo o también por los residuos de mucosa infectada sobre una superficie. Por tal motivo, probabilidad de contagio es muy alta lo que produjo que se convirtiera en una pandemia mundial que ha dejado a su paso una gran mortandad, el derrumbamiento de las economías más sólidas y una fuerte huella en la sociedad a consecuencia del confinamiento obligatorio que se dispuso como mecanismo para disminuir las tasas de decesos.

El ser humano se vio en la obligación de adaptar su cotidianidad a esta nueva realidad, no obstante, diversos factores como los cambios acelerados en la rutina de vida, el aislamiento, la zozobra económica y el miedo al contagio han conformado un tortuoso transitar hacia la producción de las vacunas del covid-19 y la esperanza del restablecimiento de la normalidad. Sin embargo, el escenario antes descrito ha influenciado la forma en que los seres humanos interactúan con el entorno y los ha hecho percatarse de las posibilidades que brinda la tecnología para solventar las necesidades comunicacionales y transaccionales que se manifiestan en el marco de la pandemia.

Es así como, avances tecnológicos que existían hace algún tiempo, pero que la sociedad no había tenido la necesidad de popularizar, comenzaron a tener una incipiente

masificación tal como es el caso de la telemedicina, el teletrabajo y la educación apoyada en la conectividad.

Congruentemente, los procesos educativos deben adaptarse a los cambios en las estructuras sociales, incluyendo esto la forma en que la tecnología ha revolucionado la forma de comunicarnos y de aprender, así como también las situaciones atípicas como lo es el Covid-19.

El presente estudio abordó la realidad universitaria con el objetivo de describir los factores sociales, educativos y tecnológicos que influyen en el proceso de enseñanza y aprendizaje durante el confinamiento por la pandemia del covid-19, considerando la visión de 450 estudiantes de dos universidades y un instituto tecnológico de la sierra ecuatoriana. En cuanto al factor tecnológico, se pudo observar que los estudiantes consideran que la adaptación de los procesos académicos a entornos virtuales se realizó exitosamente ya que la plataforma provista por sus instituciones educativas posee la calidad adecuada para respaldar el proceso de enseñanza y aprendizaje, también destaca que la cantidad de tiempo dedicada al desarrollo de actividades académicas es alrededor de un lapso de 6 a 10 horas.

Con relación a los dispositivos de conectividad, se pudo observar que la mayoría de encuestados principalmente utilizan laptops para realizar las actividades de aprendizaje y los que no poseen una de ellas desarrollan las actividades desde sus teléfonos celulares. En este sentido, es necesario que el personal docente considere las condiciones económicas que limitan la posibilidad de desarrollar óptimamente el proceso educativo de los estudiantes, tal como lo señalan Beltrán y Venegas (2020) al considerar que el rol docente “nos exige cobrar una mayor conciencia de las desigualdades sociales y educativas y de nuestro compromiso para revertirlas o al menos atenuarlas; nos invita a seguir reflexionando en medio de la protesta” (p.103).

Por otra parte, el proceso educativo obtuvo una valoración positiva pues los estudiantes manifestaron que la adaptación del semestre acontecido durante el confinamiento obligatorio a la educación virtual ha sido favorecedora, a pesar de que se

realizó como una solución emergente para dar continuidad a la formación profesional y que la mayoría de los estudiantes expresó haber tenido dificultades en la elaboración de actividades de aprendizaje por no dominar las herramientas tecnológicas requeridas. Del mismo modo, gran parte de los participantes del estudio considera que los docentes poseen las competencias docentes necesarias para la mediación del proceso de enseñanza aprendizaje en entornos virtuales.

Considerando lo anteriormente descrito, es imposible negar las bondades de la educación universitaria apoyada en conectividad y tecnología, pues tal como lo indican Silva Calpa y Martínez Delgado (2017) permite “la gestión del proceso de aprendizaje, diseño de estructuras cognitivas, la gamificación del aprendizaje, desde lo lúdico, donde los estudiantes interactúan a medida que aprenden y se relacionan con el saber” (p.23). A pesar de ello, no se debe perder de vista entre la ostentación tecnológica que el fin último del acto pedagógico es la construcción de conocimiento por lo que el éxito del proceso educativo requiere una minuciosa gestión de la información por parte de docentes y estudiantes.

Del mismo modo, es necesario destacar la relevancia del apoyo familiar en el proceso educativo que se ha desarrollado dentro de un escenario catastrófico, en el que las diferencias comunes entre los miembros del núcleo familiar son potenciadas por el confinamiento. Los estudiantes que contribuyeron al presente estudio indicaron en su mayoría que las personas con las que convivieron durante la cuarentena los apoyó para que su proceso de formación fuera exitoso, aunque también gran parte manifestó que ocasionalmente se presentaron problemas familiares por el tiempo que invertían en la realización de las actividades académicas.